

Bienvenido a la Serie de Entrenamiento Hard Hat



BUY THE COMPLETE
PRESENTATION HERE

Bienvenido al programa de entrenamiento denominado Hard Hat, en donde usted aprenderá acerca de la operación segura de vehículos industriales motorizados, también conocidos como montacargas o carretillas elevadoras (forklifts). Vamos a asegurarnos de proveer información que le ayudará a incrementar su conocimiento y a ser un mejor operador.



Dentro del equipo utilizado para manejo de cargas, ninguno es tan común como el montacargas. Este se encuentra en la mayoría de las industrias que requieren trasladar cargas desde camiones de entrega hasta almacenes y lugares de trabajo.



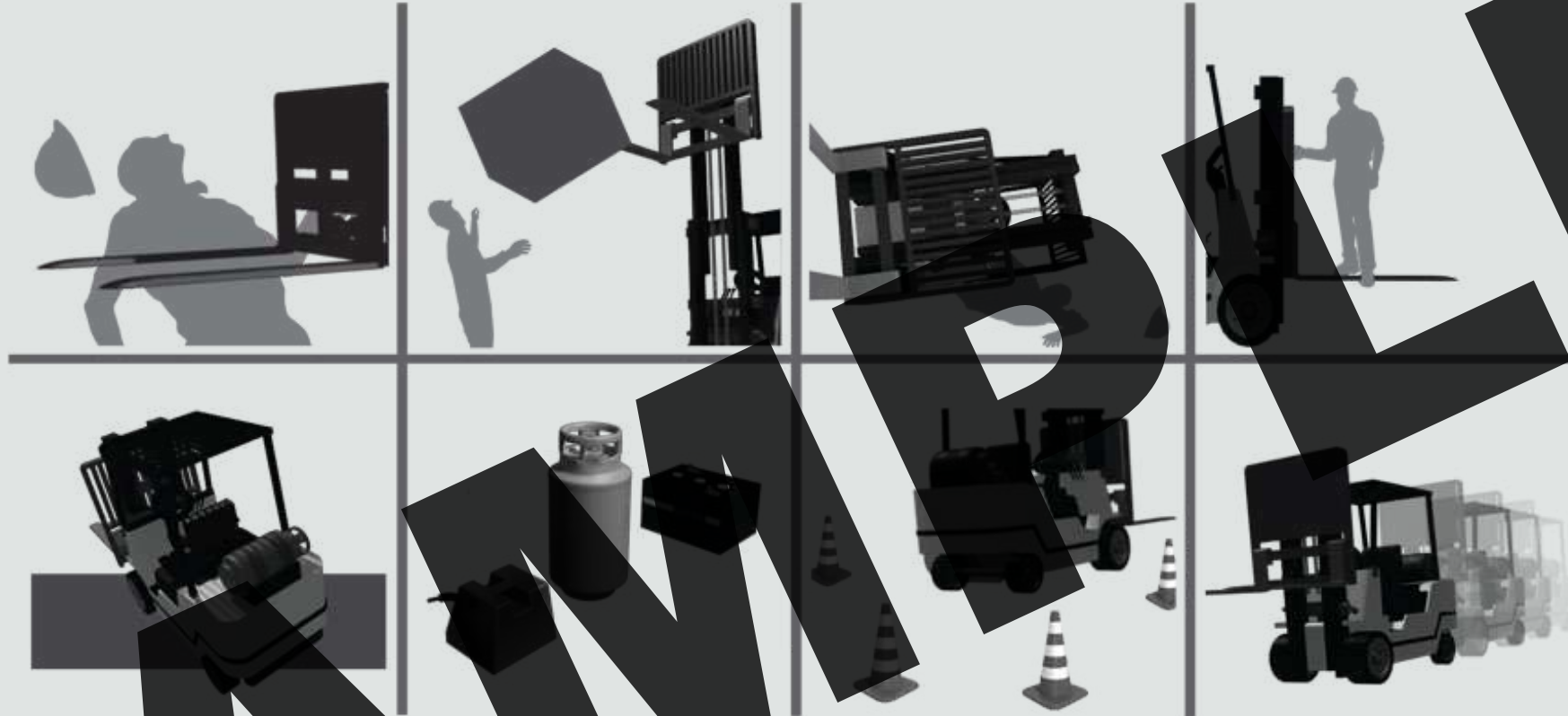
Durante este entrenamiento se estudiarán los diferentes tipos de montacargas y su anatomía. Además, mostraremos por qué es importante que diariamente se realice una minuciosa inspección antes de poner el equipo en servicio.



Se estudiará acerca de la estabilidad de los montacargas así como la importancia de conocer su capacidad.



Hablaremos sobre cómo operar con seguridad así como de las técnicas de manejo de carga.



Cubriremos brevemente el reabastecimiento de motores combustibles así como el cuidado de baterías de montacargas eléctricos. También introduciremos algunos de los riesgos más comunes asociados con la operación de los montacargas y le mostraremos cómo reconocer, evitar, o minimizar éstos riesgos.





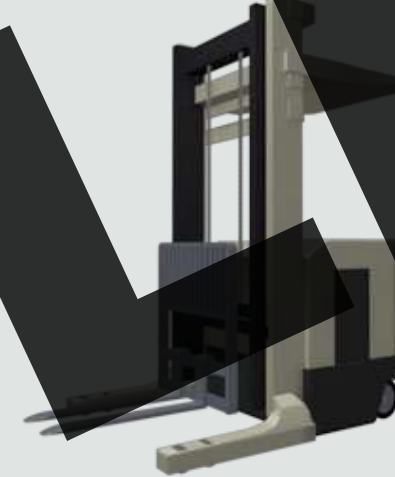
Al terminar este entrenamiento, usted estará familiarizado con los tipos de montacargas utilizados por su compañía. Usted no sólo tendrá los conocimientos necesarios para inspeccionarlos y operarlos con seguridad, sino que además será capaz de reconocer y evitar los riesgos más frecuentes asociados con su uso.

Tipos de Montacargas

Existen muchos tipos de montacargas, sin embargo las categorías principales son:

- Contrabalanceado (sit-down counterbalance)
- De pasillo angosto (stand-up)
- Industriales (industrial forklift)
- De terreno áspero (rough terrain)

Cada uno de estos puede tener numerosos aditamentos o accesorios ayudándoles a realizar muchas tareas diferentes.





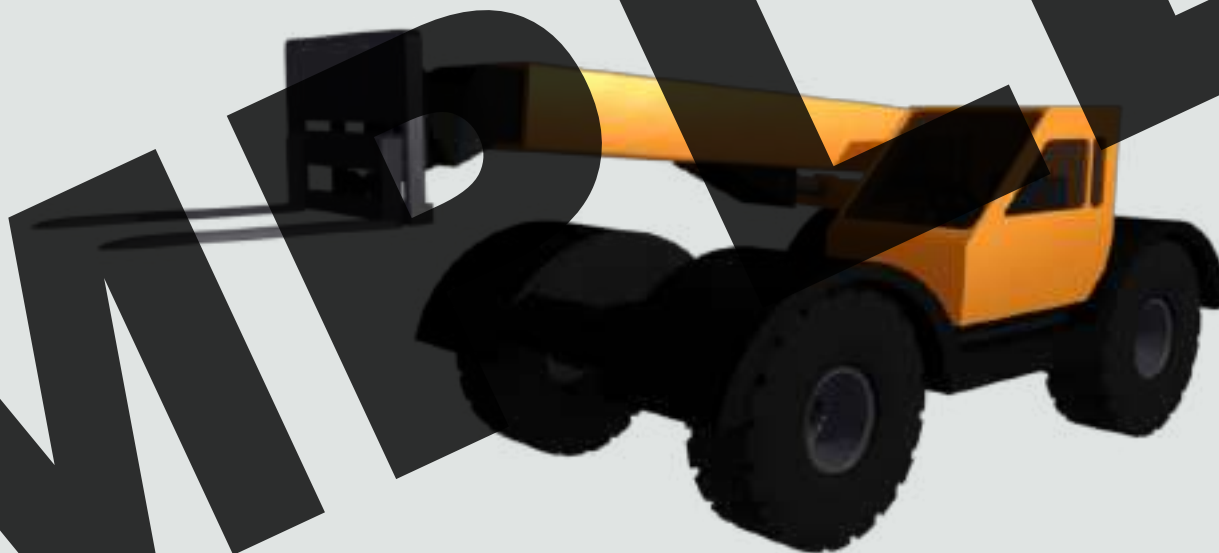
Los montacargas contrabalanceados cuentan con mástiles verticales y son los más comunes. Hay unos que tienen capacidades hasta 3000 libras y hay otros que pueden cargar hasta 75 toneladas.



Los montacargas de pasillo angosto o montacargas apilador también cuenta con mástiles verticales. Se encuentran generalmente en almacenes y son especialmente eficaces en pasillos estrechos. Algunos modelos tienen un tramo tipo tijera y otros vienen con una plataforma selectora que permite que el operador se eleve con las horquillas para alcanzar productos almacenados en estantes altos.



Los montacargas equipados con controlador telescópico cuentan con brazos extensibles que permiten al operador depositar cargas en áreas inaccesibles para la mayoría de los montacargas. Éstos son populares en la industria de la construcción debido a su versatilidad y a los numerosos accesorios con los que pueden ser equipados.





Este tipo de montacargas (truck-mounted forklift) va instalado sobre la plataforma de camiones o tráileres para el transporte al sitio de entrega. Puede ser montado y desmontado rápidamente y ser utilizado para descargar en áreas donde otros tipos de montacargas o grúas no están disponibles para hacerlo.



También existen numerosos accesorios que pueden ser adaptados a la mayoría de los tipos de montacargas. Brazos articulados pueden izar cargas. Bajo ciertas circunstancias, cestas pueden fijarse para elevar personal. Algunos montacargas pueden equiparse también con extensiones de horquilla. No importa cuál accesorio sea, éste debe ser aprobado por el fabricante.



Normas

Éstos son los estándares principales relativos a los montacargas. Las principales normas que los rigen son las de OSHA y ASME.

Muchos estados tienen estándares adicionales así como también lo hacen algunas industrias, por ejemplo la marítima, mineral y petrolera. Es su responsabilidad conocer todas las normas federales, estatales y locales que se aplican a su máquina y al lugar de trabajo. Si no está seguro, pregunte a su supervisor o coordinador de seguridad.



STANDARDS

OSHA 29 CFR 1910.178 – Camiones Industriales Motorizados

OSHA 29 CFR 1910.178 APP A

ANSI/ITSDF B56.1 – Camiones de Levantamientos Altos y Bajos

ANSI/ITSDF B56.6 – Camiones de Montacargas de Terreno Áspero

Plataformas de Trabajo para Personal:

OSHA 29 CFR 1926.451, 452, 454 – Estándares Aplicables de Andamio

OSHA 29 CFR 1926.602(c)(2)(v) – Plataformas de andamio

ANSI/ITSDF B56.6 – 2005 (5.15, 5.16, 8.24)/ ANSI A92.5-2006 Pluma Apoyada Plataformas Elevadas de Trabajo



En 1999, OSHA actualizó sus normas para vehículos industriales motorizados haciendo obligatorio para los patrones el que se aseguraran que toda persona que opere un montacargas reciba un entrenamiento específico sobre las normas correspondientes, antes de que se le permita operar por sí solo.

Este proceso de certificación debe incluir una porción del entrenamiento en clase, un examen escrito y una evaluación práctica a través de la cual el operador deberá observarse inspeccionando la máquina, montándola y utilizándola de manera segura. Un obstáculo para este curso puede ser el pasar desapercibido observar estas cosas. Evaluaciones escritas y prácticas deben mantenerse en archivo para demostrar competencia.



Las normas también especifican que un operador tiene que recibir cursos de repaso si cualquiera de lo siguiente se aplica:

- Se ha observado al operador manejando el vehículo de una manera insegura.
- El operador ha sido involucrado en un accidente o en un incidente que estuvo cerca de estar en riesgo de fatalidad.
- El operador ha recibido una evaluación que revela que no está operando la máquina de una manera segura.
- El operador ha sido asignado a un tipo diferente de maquinaria.
- Las condiciones en el lugar laboral han cambiado de una manera en la que podría afectar la operación segura del vehículo.



Concretamente, en la medida en que un cambio en el lugar de trabajo o en el montacargas va, si usted ha estado operando un montacargas contrabalanceado y después ha sido asignado a operar uno de pasillo angosto motorizado eléctricamente, o uno que está equipado con un controlador telescópico, usted tendrá que recibir capacitación específica a esa máquina antes de que la pueda inspeccionar u operar. Y si usted siempre ha operado en un almacén, pero un trabajo repentinamente requiere que usted opere en un muelle, una vez más, usted deberá recibir capacitación adicional relativa al trabajo en los muelles.



Las máquinas se diferencian en términos de ubicación de control y función, capacidad, estabilidad, y de posibles peligros. Todas estas cosas deben ser cubiertas en un entrenamiento de repaso. Lo mismo va para accesorios. Como los accesorios pueden cambiar drásticamente la capacidad de un montacargas, los operadores no sólo tienen que ser entrenados para saber cómo usarlos, sino que también deben ser capacitados para saber inspeccionarlos adecuadamente, y a saber cómo esto afecta su estabilidad.



La norma también dice que cada tres años, cada operador debe evaluarse para saber si aún es competente para operar el montacargas. Esta evaluación también debe incluir un repaso en clase, un examen escrito y una observación práctica.



Como se ha señalado, el entrenamiento original y cualquier evaluación o cursos de repaso deberán estar documentados con el nombre de la persona o personas que hayan impartido la clase, el curso de repaso, o efectuado la evaluación. Aunque tarjetas certificando que ha sido capacitado no son obligatorias por OSHA, muchas de las empresas y lugares de trabajo requieren prueba de que ha sido entrenado.



Inspecciones

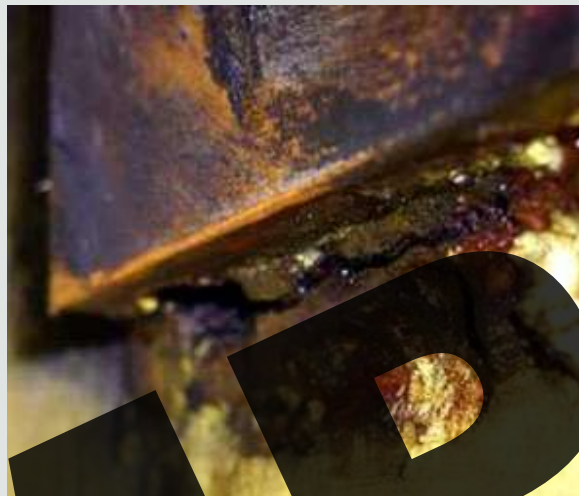
Al inicio de cada día o turno, el operador o la persona asignada deberá inspeccionar el equipo. Al utilizar una lista de verificación usualmente localizada en el manual del operador, evitará que se pasen por alto detalles importantes. Muchos vehículos también vienen con etiquetas en el cuerpo de la máquina en las que se describe qué se necesita ser inspeccionado, cuándo, y en qué medida. Siga las instrucciones del fabricante para las inspecciones y mantenimiento.





Las inspecciones mensuales o anuales se refieren a inspecciones minuciosas que deberán ser efectuadas por una persona competente. Se debe llevar un registro de estas inspecciones junto con cualquier operación de mantenimiento o reparación.

Tómese el tiempo para hacer pequeños reparos. Cuando aparentemente insignificantes problemas como corrosión, etiquetas de advertencia faltantes, o fugas pequeñas son ignorados, pueden llevar a problemas mayores, accidentes, lesiones y en algunos casos incluso la muerte. ¿Vale la pena el riesgo?





Pruebas de carga del montacargas también deberían ser realizadas de forma regular, sobre todo si se ha aprobado alguna reparación estructural. Las pruebas de carga determinarán si el montacargas puede soportar su capacidad a través de todas sus funciones y es una parte vital de operaciones seguras de levantamiento.



ANATOMÍA & COMPONENTES



BUY THE COMPLETE
PRESENTATION HERE